

URBANIZACIÓN BARRIENTOS, SOCIEDAD ANÓNIMA

(En liquidación)

Convocatoria Junta general ordinaria

Los liquidadores mancomunados de la sociedad han tomado el acuerdo de convocar a los señores accionistas de la sociedad a la Junta general ordinaria que se celebrará en primera convocatoria el próximo día 28 de junio de 2005, a las diecinueve horas, en el domicilio social, calle Cuenca, 3, de Medina del Campo, y al día siguiente, en el mismo lugar y hora, en su caso, en segunda, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales del año 2004.

Segundo.—Aprobación, si procede, de la gestión efectuada en el año 2004 por los señores Liquidadores mancomunados.

Tercero.—Información sobre la marcha de la liquidación de la sociedad a 31 de diciembre de 2004.

Cuarto.—Aprobación del Balance final de la sociedad.

Quinto.—Delegación de facultades para elevación a públicos de los acuerdos adoptados y para la presentación de las cuentas en el Registro Mercantil.

Sexto.—Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

Hasta la fecha de la Junta cualquier accionista podrá obtener copia de los documentos que deberán ser sometidos a examen y aprobación, en su caso, de la Junta general.

Medina del Campo, 8 de junio de 2005.—El Presidente del Consejo de Liquidación, Irene Hernández Encinas. 33.656.

URBANIZACIÓN PLAYA FAÑABE, S. A.

Junta General Ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca Junta General Ordinaria de accionistas, que tendrá lugar en Santa Cruz de Tenerife, Avenida José Antonio, n.º 10, Edificio Mapfre, 1.ª planta, para su celebración el próximo día 28 de junio 2005, a las 10 horas, en primera convocatoria, y para el próximo día 29 de junio, a la misma hora y en el mismo lugar, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria), y de la propuesta de aplicación del resultado, todo ello referido al ejercicio 2004.

Segundo.—Censura y, en su caso, aprobación de la gestión realizada por el Consejo de Administración durante el citado ejercicio 2004.

Tercero.—Nombramiento de Auditores de Cuentas.

Cuarto.—Modificación del número de miembros del Consejo de Administración. Cese y nombramiento de Administradores, en su caso.

Quinto.—Delegación de facultades para elevar a públicos los acuerdos adoptados.

Sexto.—Aprobación, en su caso, del Acta de la Junta.

Séptimo.—A solicitud del accionista Margara, S.A. y Brucanda, S.L.: Informe de la situación económica-financiera de la sociedad a fecha 30 de septiembre de 2004 y comparativa con el mismo período del ejercicio 2003.

Octavo.—Informe sobre las actuaciones realizadas desde su nombramiento por la Comisión Ejecutiva y/o Consejeros Delegados de la Compañía.

Noveno.—Informe de los Administradores sobre la nueva estructura de la Compañía, organigrama con definición de cargos, atribuciones, funciones y retribuciones.

Décimo.—Informe de los Administradores sobre retribuciones, préstamos, deudas y compromisos con socios, Administradores o sociedades relacionadas con éstos.

Undécimo.—Cese y/o nombramiento y ocupación de vacantes en el Consejo de Administración.

Duodécimo.—Ruegos y preguntas.

Se acuerda a los Srs. accionistas, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 144.1.c) y 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, el derecho que les asiste de obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria), que han de ser sometidos a aprobación, así como el Informe de Gestión y el Informe emitido por los Auditores de Cuentas.

Santa Cruz de Tenerife, 9 de junio de 2005.—Presidente del Consejo de Administración, Francisco Ucelay Ruiz.—33.483.

URBEM, SOCIEDAD ANÓNIMA

Junta General Ordinaria

Se convoca Junta General Ordinaria, a celebrar en el domicilio social, en Valencia, calle Doctor Manuel Candela, 15, planta 1.ª, puerta 2.ª, el día 29 de junio de 2005, a las diecinueve horas, en primera convocatoria y, en su caso, el día siguiente en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—Censura de la gestión social.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria), y del informe de gestión.

Tercero.—Propuesta de aplicación de resultados correspondientes al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2004.

Cuarto.—Reducción de capital social mediante amortización de las 9.117 acciones propias adquiridas en su día por la sociedad, y consiguiente modificación del artículo quinto de los estatutos sociales, en su caso.

Quinto.—Reelección o nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio de 2005.

Sexto.—Delegación de facultades para formalizar los acuerdos que se adopten.

Séptimo.—Aprobación, si procede, del acta de la Junta o nombramiento de interventores al efecto.

Los accionistas tienen a su disposición en el domicilio social a partir de hoy, toda la documentación relativa al orden del día y tienen derecho a obtener inmediata y gratuitamente copia de extremos que de la misma interesen.

Se pone en conocimiento de los accionistas que el Administrador único, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 114 de la Ley de Sociedades Anónimas, ha acordado requerir la presencia de Notario para que levante el acta de la Junta General.

Valencia, 1 de junio de 2005.—El Administrador único, José Pastor Marín.—33.633.

URVITRA, S. A.

El Consejo de Administración, de conformidad con los preceptos legales, acuerda convocar Junta General Ordinaria de Accionistas de Urvitra Sociedad Anónima, para el día 29 de junio de 2005, en primera convocatoria, a las dieciocho horas, en calle Santa Teresa número 25, local-7, Mislata (Valencia), en su caso, el siguiente día hábil, 30 de junio de 2005, a la misma hora y lugar, en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Aprobar, si procede, las cuentas anuales (Memoria, Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias) correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2004.

Segundo.—Aprobar si procede, la aplicación de resultados propuesta, para el ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2004.

Tercero.—Aprobar si procede, la gestión desarrollada por el Consejo de Administración, para el ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2004.

Cuarto.—Aprobación, en su caso, del acta de la propia Junta.

De conformidad con lo que establece el artículo 212 del texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, los accionistas tendrán derecho a examinar en el domicilio social de la entidad los documentos que van a ser sometidos a la aprobación de la Junta General, así como a solicitar el envío gratuito de los mismos.

En Mislata, a 10 de junio de 2005.—El Presidente del Consejo de Administración, Pedro Villa Valero.—33.617.

UVAFS, SOCIEDAD DE INVERSIÓN DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD ANÓNIMA

El Consejo de Administración ha acordado convocar la Junta General de Accionistas de la Sociedad, con carácter ordinario, que se celebrará en Boadilla del Monte (Madrid), Avenida Cantabria, s/n, Ciudad Grupo Santander, los días 28 de junio de 2005, a las catorce horas y treinta minutos, en primera convocatoria, y 29 de junio de 2005, a la misma hora y en el mismo lugar, en segunda convocatoria.

Orden del día

Primero.—Adaptación a la nueva Legislación de Instituciones de Inversión Colectiva. Exclusión de cotización en Bolsa. Modificación de los correspondientes artículos de los Estatutos Sociales. Adaptación, en su caso, a la Ley 26/2003, de 17 de julio.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales (balance, cuenta de pérdidas y ganancias y memoria), Informe de Gestión y propuesta de aplicación del resultado de la Sociedad, correspondiente al ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2004, así como de la gestión del Consejo de Administración en el indicado período.

Tercero.—Autorización para la adquisición derivativa de acciones propias.

Cuarto.—Modificaciones en el seno del Consejo de Administración. Acuerdos a adoptar en su caso.

Quinto.—Auditores de Cuentas de la Sociedad. Acuerdos a adoptar en su caso.

Sexto.—Delegación de facultades para la formalización, ejecución e inscripción, en su caso, de los acuerdos adoptados en esta sesión.

Séptimo.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del Acta de la sesión.

Se hace constar el derecho de los accionistas a examinar en el domicilio social, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a aprobación de la Junta General, así como el informe de auditoría de cuentas y el informe de los administradores sobre justificación de las modificaciones de Estatutos Sociales, en su caso, propuestas; los accionistas podrán solicitar la entrega o el envío gratuito de dichos documentos y los informes o aclaraciones que estimen precisos acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día.

Boadilla del Monte, 21 de marzo de 2005.—El Secretario del Consejo de Administración, Don Jesús Sagarra Martínez.—33.427.

VALDAMOR, S. A.

Anuncio de corrección de error

Advertido error en la fecha de celebración de Junta General Ordinaria del anuncio de esta sociedad publicado en el BORME número 110, del día 10 de junio de 2005, página 16901, donde dice: el 28 de junio de 2004, debe decir: el 28 de junio de 2005, manteniéndose el resto del texto igual.

Xil-Meaño, 10 de junio de 2005.—El Presidente del Consejo de Administración, Manuel Domínguez Limeres.—33.675.